LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Justo German Montenegro Cabezas Cédula 5816872 (Padre), Diana Carolina Perea Obando Cédula 1151936110 (Madre) de SARA YIREI MONTENEGRO PEREA Tarjeta de Identidad 1111681956, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 42 No 5C 48 barrio Tequendama en Cali Valle para ser notificados del contenido del Auto 166 proferido el día 10/06/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763136142

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 25/07/2022

Desfijar el: 29/07/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Andres Felipe Mafla Echeverry
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Sur
Valle del Cauca - Cali